



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en virtud de lo dispuesto por la Acordada N° 16/97,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 143/99, hasta el 2 de febrero del 2001, referente a la adscripción de la escribiente (archivista) del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 2, señora María Valeria Sassot Casarino a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION